

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7498**    *COMPAÑÍA VALENCIANA DE HELADOS 1947, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*UNIÓN POP'UP, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales universales de socios, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de julio de 2018, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por COMPAÑÍA VALENCIANA DE HELADOS 1947, S.L., de UNIÓN POP'UP, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zamora, 26 de septiembre de 2018.- Administrador, Vicente Bravo Cerda.

ID: A180058069-1